CUENTA DE COBRO No. 9

Medellín, Septiembre de 2024

La

DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN
NIT- 901541037-1
CARRERA 77C N° 51-136 LOS COLORES
MEDELLIN

Debe a:
CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA
CC 52416418
Celular 3115260517

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 101-DMMED-2024, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de septiembre de 2024, por la suma de tres millones doscientos siete mil pesos m/cte. (*$ 3.207.000*) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria (Ahorros) Nº 35100012224 del Banco Davivienda.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejército - Dispensario Médico Medellín, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes y comprobante de pago.

PS. CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA
CC. 52416418

Scanned with CamScanner

INFORME DE GESTIÓN

FECHA: Septiembre de 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ***CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA*** Identificación: C.C. Nº ***52416418*** Nacionalidad: ***COLOMBIANA*** Dirección: CRA 27B N. 27D SUR-225 TORRE 1 APTO 904 Teléfono de contacto: ***3115260517*** E-mail de contacto: ***vamagu_12@hotmail.com***
2. SUPERVISOR	Nombre completo ***SV. MARIO ALBERTO MONTOYA LOPEZ*** Cargo: *COORDINADOR JURÍDICA* Resolución de Delegación No. 001 del 02 de enero de 2024
3. N°. DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: ***101- DMMED-2024*** Fecha de suscripción: ***15 DE ENERO DE 2024***
4. OBJETO CONTRACTUAL	***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE SALUD EXPERTO EN BIOESTADISTICA QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL N. 7 DE SANIUDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024***
5. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO A CONTRATO 1. Bioestadística tiene como función principal capturar, procesar y analizar los datos del sistema de información médico militar (Formatos SIMM), generados por los servicios de salud prestados a los usuarios del SSFM. 2. Consolida, procesa, valida y envía a la Dirección de Sanidad la información de su establecimiento y de los ESM satélites adscritos a este. 3. Brindar asesoría y orientación al personal orgánico de la Dirección de Sanidad para la creación de herramientas estadísticas que permitan complementar y apoyar el trabajo desarrollado por los mismos. 4. Realiza retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la información enviada. 5. Responsables de la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recolectada y enviada. 6. Difundir los resultados obtenidos en logros y mejoramientos en Bioestadística del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. 7. Recolección, depuración, verificación y consolidación mensual de indicadores de calidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 8. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Morbimortalidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 9. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Productividad de los establecimientos satélites y del DMMED. 10. Recolección, verificación y consolidación mensual de hospitalización y de incapacidades de los establecimientos satélites y del DMMED. 11. Verifica el adecuado funcionamiento de flujo de información escalonado y bidireccional para la transferencia de la información. 12. Promueve la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada

	uno de los ESM del Ejercito Nacional. 13. Asesorar al Director y Subdirector en todos los aspectos relacionados con la aplicación correcta de la normatividad 14. Cumplir con las 168 horas mensuales establecidas conforme al presupuesto asignado para el presente contrato
6. ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES 1. Verificación diaria de medios de comunicación como buzón de mensajes de correo electrónico, entre otros, que puedan ser usados para la convocatoria o difusión de información respectiva para el área de trabajo 2. Reunión asistencial semanal con los jefes de área del DMMED para tratar temas inherentes al servicio. 3. Se realiza acompañamiento a las diferentes áreas del DMMED y a sus establecimientos satélites en la generación de los informes mensuales de bioestadística 4. Se realiza informe y análisis de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana del DMMED. 5. Verificación y análisis del informe de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.10"Coronel Atanasio Girardot". 6. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.11"Cacique Nutibara". 7. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No. 32 "Pedro Justo Berrio" 8. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4"Juan del Corral". 9. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Artillería No. 4"Coronel Jorge Eduardo Sánchez" 10. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Ingenieros No.4 "General Pedro Nel Ospina" 11. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 "Fray Mariano Garnica". 12. Se realiza informe de Matriz de morbimortalidad del DMMED 13. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del dispensario del Batallón de Infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot" 14. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 "Cacique Nutibara" 15. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM

Scanned with CamScanner

	del Batallón de infantería No. 32 “Pedro Justo Berrio” 16. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 Juan del Corral” 17. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 “Coronel Jorge Eduardo Sánchez” 18. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4“Pedro Nel Ospina” 19. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica 20. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS11 21. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS14 22. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS15 23. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS17 24. Se realiza informe y análisis de productividad de los profesionales del DMMED 25. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS11 26. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería N.10 “Coronel Atanasio Girardot” 27. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 “Cacique Nutibara” 28. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.32 “Pedro Justo Berrio” 29. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 “Juan del Corral” 30. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 “Coronel Jorge Eduardo Sánchez” 31. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4 “Pedro Nel Ospina” 32. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 “Fray Mariano Garnica” 33. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS11 34. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS14 35. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS15 36. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS17 37. Se realiza reporte de natalidad del DMMED 38. Se realiza informe sobre los usuarios de otras fuerzas que consultan en el DMMED y sus establecimientos satélites para realizar el recobro

Scanned with CamScanner

	39. Se realiza informe de hospitalización del DMMED 40. Se realiza informe de incapacidades del DMMED 41. Se realiza consolidado, verificación, ajuste y envío a DISAN de todos los informes mensuales de bioestadística de la regional 7 42. Socialización del censo poblacional de la regional 7 con las diferentes áreas del DMMED y sus ESM satélites correspondiente al mes de agosto 43. Acompañamiento en la generación de los informes mensuales de bioestadística a todos los ESM Satélites del regional 7 44. Seguimiento mensual al mapa de riesgos y plan de acción del área 45. Corrección de novedades presentadas en los informes mensuales de morbilidad, productividad e indicadores para el monitoreo de la calidad en salud 46. Realización de comité de productividad correspondiente mes de agosto 47. Envío de soportes a integración funcional para subsanación de glosas 48. Asistencia a comités de obligatorio cumplimiento 49. Asistencia a reunión mensual UAF 50. Generación y envío de información al área de evaluación y seguimiento solicitada por la Contraloría general de la nación 51. Asistencia a videoconferencia dirigida por integración funcional 52. Realización de presentación con la información de comando correspondiente al área de bioestadística para el nuevo director del DMMED 53. Asistencia a las reuniones programadas 54. Seguimiento al indicador de gestión del área

Para constancia se firma en Medellín en Septiembre de 2024

CONTRATISTA

PS *CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA*
CC. No. 52416418

Scanned with CamScanner

Medellín, Septiembre de 2024

SEÑORES:

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN

Yo, **CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA,** identificada con CC. N° **52416418** de **Bogotá,** bajo la gravedad de juramento certifico que los *$ 406.500* soportados en el pago de aportes obligatorios al sistema general de aportes de parafiscales corresponden al mes de agosto del año 2024 y son ingresos provenientes del contrato 101-DMMED-2024 por prestación de servicios firmado con el Dispensario Médico Medellín.

LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO N° 2271 DEL 18 JULIO DE 2009.

Atentamente,

PS. CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA
C.C. 52416418
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52416418		LIZARAZO GUIZA CARMEN VANESSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 27B N. 27D sur-225 Torre 1 Apto 204	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3115260517	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	924736734	9471540251	I	2024/09/05	2024/09/19	BANCO DAVIVIENDA	14	$406,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,700	$400	$0	$32,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$31,700	$400	$0	$32,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$1,700	$0	$164,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500	$1,700	$0	$164,200
TOTAL				1	$402,200	$4,300	$0	$406,500

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO
REGIONAL 7 – DISPENSARIO MÉDICO MEDELLIN

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA: Septiembre de 2024

1-	**CONTRATISTA**	Nombre completo: ***CARMEN VANESSA LIZARAZO GÜIZA*** Identificación: C.C. Nº ***52416418*** Nacionalidad: ***COLOMBIANA*** Dirección: CRA 27B N. 27D SUR-225 TORRE 1 APTO 904 Teléfono de contacto: ***3115260517*** E-mail de contacto: ***vamagu_12@hotmail.com***
2-	**SUPERVISOR**	Nombre completo ***SV. MARIO ALBERTO MONTOYA LOPEZ*** Cargo: *COORDINADOR JURÍDICA* Resolución de Delegación No. 001 del 02 de enero de 2024
3-	**N°. DEL CONTRATO FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	No. Del contrato: ***101- DMMED-2024*** Fecha de suscripción: ***15 DE ENERO DE 2024***
4-	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	Desde *15/01/2024* hasta *15/12/2024*
5-	**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA**	No. De Póliza Cumplimiento y Calidad: 25-46-101031037 Aseguradora: Seguros del estado SA Fecha de aprobación: 24 de enero de 2024 Aprobado por: DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN – Ordenador del Gasto MY. CRISTHIAN JIMENEZ CHAVEZ
6-	**CRP**	No. CRP ***31724*** *CDP N.* ***16024*** Fecha expedición: ***25 de enero de 2024*** Unidad/Sub-unidad ejecutora: **DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN** Dependencia: **013** Posición catálogo de gasto: **A–02–02–02–009-003** SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Total contrato: ***$ 35.277.000 COP TREINTA Y CINCO MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS***
7-	**OBJETO CONTRACTUAL**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL DE SALUD EXPERTO EN BIOESTADISTICA QUE REQUIERE EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN PARA LA REGIONAL N. 7 DE SANIUDAD MILITAR Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, VIGENCIA 2024***
8-	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE ACUERDO A CONTRATO:

Carrera 77 C No. 51-136
Barrio los Colores
bioestadisticadmmed@gmail.com

Scanned with CamScanner

	1. Bioestadística tiene como función principal capturar, procesar y analizar los datos del sistema de información médico militar (Formatos SIMM), generados por los servicios de salud prestados a los usuarios del SSFM. 2. Consolida, procesa, valida y envía a la Dirección de Sanidad la información de su establecimiento y de los ESM satélites adscritos a este. 3. Brindar asesoría y orientación al personal orgánico de la Dirección de Sanidad para la creación de herramientas estadísticas que permitan complementar y apoyar el trabajo desarrollado por los mismos. 4. Realiza retroalimentación a los Establecimientos de Sanidad Militar de la información enviada. 5. Responsables de la calidad, confiabilidad y veracidad de la información recolectada y enviada. 6. Difundir los resultados obtenidos en logros y mejoramientos en Bioestadística del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. 7. Recolección, depuración, verificación y consolidación mensual de indicadores de calidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 8. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Morbimortalidad de los establecimientos satélites y del DMMED. 9. Recolección, verificación y consolidación mensual del formato de Productividad de los establecimientos satélites y del DMMED. 10. Recolección, verificación y consolidación mensual de hospitalización y de incapacidades de los establecimientos satélites y del DMMED. 11. Verifica el adecuado funcionamiento de flujo de información escalonado y bidireccional para la transferencia de la información. 12. Promueve la cultura de recolección y transferencia de la información adecuada, que permita dar un resultado tangible para la toma de decisiones desde el punto de vista gerencial, para la asignación de los recursos a cada uno de los ESM del Ejercito Nacional. 13. Asesorar al Director y Subdirector en todos los aspectos relacionados con la aplicación correcta de la normatividad 14. Cumplir con las 168 horas mensuales establecidas conforme al presupuesto asignado para el presente contrato
9- **ACTIVIDADES QUE SOPORTAN LA OBLIGACIÓN**	INFORME DE ACTIVIDADES 1. Verificación diaria de medios de comunicación como buzón de mensajes de correo electrónico, entre otros, que puedan ser usados para la convocatoria o difusión de información respectiva para el área de trabajo 2. Reunión asistencial semanal con los jefes de área del DMMED para tratar temas inherentes al servicio. 3. Se realiza acompañamiento a las diferentes áreas del DMMED y a sus establecimientos satélites en la generación de los informes mensuales de bioestadística 4. Se realiza informe y análisis de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana del DMMED. 5. Verificación y análisis del informe de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería

Carrera 77 C No. 51-136
Barrio los Colores
bioestadisticadmmed@gmail.com

Scanned with CamScanner

	No.10"Coronel Atanasio Girardot". 6. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No.11"Cacique Nutibara". 7. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Infantería No. 32 "Pedro Justo Berrio" 8. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4"Juan del Corral". 9. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Artillería No. 4"Coronel Jorge Eduardo Sánchez" 10. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Ingenieros No.4 "General Pedro Nel Ospina" 11. Verificación y análisis de los informes de indicadores de calidad, oportunidad y alerta temprana e informe de hospitalización-observación-incapacidades reportados por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 "Fray Mariano Garnica". 12. Se realiza informe de Matriz de morbimortalidad del DMMED 13. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del dispensario del Batallón de Infantería No.10 "Coronel Atanasio Girardot" 14. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 "Cacique Nutibara" 15. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de infantería No. 32 "Pedro Justo Berrio" 16. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 Juan del Corral" 17. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 "Coronel Jorge Eduardo Sánchez" 18. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4"Pedro Nel Ospina" 19. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 "Fray Mariano Garnica 20. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS11 21. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS14 22. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS15 23. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el

Carrera 77 C No. 51-136
Barrio los Colores
bioestadisticadmmed@gmail.com

Scanned with CamScanner

	centralizador BAS17 24. Se realiza informe y análisis de productividad de los profesionales del DMMED 25. Verificación y análisis del informe de morbimortalidad reportado por el centralizador BAS11 26. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería N.10 "Coronel Atanasio Girardot" 27. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.11 "Cacique Nutibara" 28. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Infantería No.32 "Pedro Justo Berrio" 29. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Grupo de Caballería Mecanizado No.4 "Juan del Corral" 30. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Artillería No. 4 "Coronel Jorge Eduardo Sánchez" 31. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Ingenieros No. 4 "Pedro Nel Ospina" 32. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el ESM del Batallón de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento No.4 "Fray Mariano Garnica" 33. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS11 34. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS14 35. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS15 36. Verificación y análisis del informe de productividad reportado por el centralizador BAS17 37. Se realiza reporte de natalidad del DMMED 38. Se realiza informe sobre los usuarios de otras fuerzas que consultan en el DMMED y sus establecimientos satélites para realizar el recobro 39. Se realiza informe de hospitalización del DMMED 40. Se realiza informe de incapacidades del DMMED 41. Se realiza consolidado, verificación, ajuste y envío a DISAN de todos los informes mensuales de bioestadística de la regional 7 42. Socialización del censo poblacional de la regional 7 con las diferentes áreas del DMMED y sus ESM satélites correspondiente al mes de abril 43. Acompañamiento en la generación de los informes mensuales de bioestadística a todos los ESM Satélites del regional 7 44. Seguimiento mensual al mapa de riesgos y plan de acción del área 45. Corrección de novedades presentadas en los informes mensuales de morbilidad, productividad e indicadores para el monitoreo de la calidad en salud 46. Realización de comité de productividad correspondiente mes de julio 47. Envío de soportes a integración funcional para subsanación de glosas

Carrera 77 C No. 51-136
Barrio los Colores
bioestadisticadmmed@gmail.com

Scanned with CamScanner

	48. Asistencia a comités de obligatorio cumplimiento 49. Asistencia a reunión mensual UAF 50. Generación y envío de información al área de evaluación y seguimiento solicitada por la Contraloría general de la nación 51. Asistencia a videoconferencia dirigida por integración funcional 52. Realización de presentación con la información de comando correspondiente al área de bioestadística para el nuevo director del DMMED 53. Asistencia a las reuniones programadas 54. Seguimiento al indicador de gestión del área
10- **EJECUCION DEL CONTRATO**	**No. de pago:** 9 **Mes Por Pagar**: Septiembre **Valor total contrato 2024:** *$ 35.277.000* **Valor mensual:** *$ 3.207.000*
11- **CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL**	
12- **OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR**	EL PRESTADOR DE SERVICIOS HA CUMPLIDO CON SUS FUNCIONES, EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL HA PERMITIDO EL CABAL DESARROLLO DE LA MISION ASIGNADA AL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN.

No. Panilla	Valor Pagado	Período de pago Día - Año	Fecha de pago Día - Mes - Año
9471540251	$ 406.500	AGOSTO 2024	19-09-2024

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín en Septiembre de 2024

FIRMA

SV. MARIO ALBERTO MONTOYA LOPEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 101-DMMED-2024

Carrera 77 C No. 51-136
Barrio los Colores
bioestadisticadmmed@gmail.com

Scanned with CamScanner